

**2013-2016**

## **FORMATECYL**

C/ Doctor Barraquer s/n

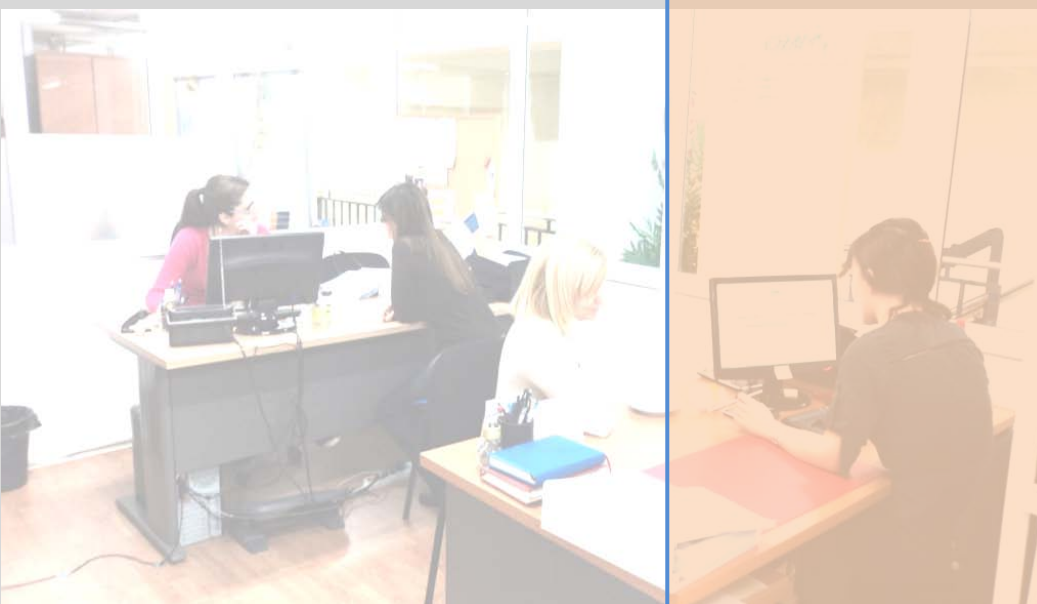
47011

Valladolid

Tlf.983 25 15 39-Fax.983 26 10 76

[www.formatecyl.com](http://www.formatecyl.com)

[ngbcoordinacion@formatecyl.com](mailto:ngbcoordinacion@formatecyl.com)



## ÍNDICE

---

### **1-Presentación de la entidad**

*1.1 Historia y Actividad Principal –pág2-3*

*1.2 Misión y Valores – pág3*

### **2-Plan de Actuación**

*2.1- Introducción- pág 4*

*2.2-Medidas*

*2.2.1-Medida -1- pág 5 -6*

*2.2.2-Medida-2- pág 7*

*2.2.3-Medida-3- pág 8*

*2.2.4-Medida-4-pág 9*

*2.2.5-Medida-5-pág 10*

*2.3-Sistemas de Seguimiento y Control- pág 11*

## 1- PRESENTACION DE LA ENTIDAD

---

### 1.1 HISTORIA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

Formación y Tecnología Educativa en Castilla y León SL se constituye en el 2007, asignándole la denominación abreviada de: **FORMATECYL .S.L**

Dicha empresa tiene personalidad jurídica de SOCIEDAD LIMITADA, y con domicilio social en la calle Doctor Barraquer s/n; 47011 de Valladolid.

Su fundadora es profesional en el sector de la formación desde el año 2000, y aporta un amplio reconocimiento por su labor profesional a lo largo de los doce últimos años en empresas reconocidas en el ámbito empresarial de Castilla y León por sus labores de coordinación, gestión, administración y planificación de la formación.

**Actualmente el centro cuenta con homologación en certificados de profesionalidad en más de 10 Familias Profesionales y un total de 63 certificados de distintos niveles (visite nuestra web: [www.formatecyl.com](http://www.formatecyl.com))**

Desde el 2009 lleva ejecutando diversos planes de formación de ámbito estatal en modalidad presencial:

- **Plan de formación dirigido prioritariamente a las personas ocupadas.**
- **Programas específicos de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años.**
- **Realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.**
- **Programas de cualificación profesional y acompañamiento a la inserción.**

**FORMATECYL S.L** ha formado desde el año de su creación un total de **705 alumnos** y alumnas, a lo largo de la impartición de **46 acciones formativas** con un total de **18.420 horas** de formación presencial basada en certificados de profesionalidad.

Los planes de formación que gestiona la entidad buscan en todo momento potenciar las competencias de los/as alumnos/as, así como sus capacidades y conocimientos, para poder mejorar la productividad en las empresas, y dar acceso al mercado laboral a perfiles cualificados y competentes.

La **Certificación de Calidad ISO 9001:2008** asegura la calidad en el diseño, desarrollo y ejecución, así como estrategias para medir el grado de satisfacción y aprendizaje de nuestros alumnos avalado por la auditoría AENOR.

Formatecyl es miembro de la **Confederación Española de Empresas de Formación**.



FORMATECYL aporta con su plantilla el personal encargado de gestionar la **Agencia de Colocación TEMAT ESCUELA TÉCNICA 0800000008**, y colabora estrechamente con la misma para llevar a cabo su objetivo de proporcionar al usuario un servicio de intermediación laboral en la búsqueda y consecución de un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades en función de sus competencias profesionales y niveles de cualificación.

En el departamento de Orientación Laboral de la entidad se pone a disposición del alumno/a para que puedan utilizar los recursos que ofrece la agencia de colocación:

- Asesoramiento y Orientación laboral en búsqueda activa de empleo y presentación del candidato ante posibles empresas emergentes.
- Intermediación Laboral con el tejido empresarial ofreciendo los perfiles profesionales en función de las ofertas de empleo.
- Orientación profesional en itinerarios formativos que mejoren su cualificación profesional.
- Acompañamiento integral hacia la inserción.

## **1.2 MISIÓN Y VALORES**

Formatecyl tiene una **misión** muy identificada, y no es otra que mejorar la empleabilidad de nuestros alumnos/as a través de un itinerario integrado de formación, orientación e inserción laboral, así como favorecer el emprendedurismo buscando nuevas líneas de negocio.

Presentamos nuestros valores como nuestra identidad de empresa:

- 1- **Eficiencia:** basada en la consecución de objetivos relevantes por medio del trabajo en equipo y de la constancia sabiendo gestionar la excepción para así ofrecer soluciones prácticas sin perder por ello eficacia y rentabilidad.
- 2- **Compromiso:** enfocado en ofrecer una formación de calidad ofreciendo a los alumnos nuestros mejores recursos humanos, técnicos y materiales.
- 3- **Optimismo:** alimentado por nuestra gran capacidad para superar adversidades, y actuar con objetividad y templanza ante nuevos retos.
- 4- **Flexibilidad:** consideramos que es imprescindible adaptarnos a cualquier cambio o necesidad que se nos demande sin olvidarnos del resto de valores y pensando siempre en una rentabilidad.
- 5- **Proactividad:** valoramos que es importante tener en cuenta la capacidad de emprender acciones de mejora que repercutan en un mejor servicio al alumno/a de forma eficiente y eficaz.

## 2- PLAN DE ACTUACIÓN

---

### 2.1 INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, tiene como finalidad favorecer la inserción de los jóvenes en el ámbito laboral y mejorar su situación dentro del mercado de trabajo, a través del abordaje tanto de los problemas estructurales del desempleo juvenil, como de los de índole coyuntural como consecuencia de la actual situación económica. Además nace con la vocación de servir de cauce de participación a todo tipo de organizaciones e instituciones que trabajen a favor del empleo joven.

Basándonos en esta estrategia, **FORMATECYL S.L** desea colaborar con sus planes de formación enfocados hacia el colectivo de jóvenes desempleados, compartiendo el objetivo planteado por el **Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil en España** y ofreciendo formación basada en competencias clave de los diversos certificados de profesionalidad dentro de las familias profesionales más demandadas en la actualidad, y complementarlo con un itinerario integrado de Orientación, Intermediación y Acompañamiento a la Inserción.

Los objetivos específicos del Plan de actuación:

- Favorecer la cualificación profesional del colectivo, a través de la orientación y la realización de acciones formativas que faciliten el desempeño del puesto de trabajo.
- Difundir entre el colectivo de jóvenes desempleados la existencia de este servicio, informar sobre los procedimientos, actuaciones y servicios que se prestan en el mismo y motivar para la búsqueda de empleo.
- Dotar a los jóvenes de competencias, habilidades y herramientas para la búsqueda de empleo haciendo especial hincapié en el manejo de las TIC's.
- Apoyar su inserción laboral a través de la gestión directa de ofertas de empleo, su seguimiento y consolidación de las mismas.

## 2.2 MEDIDAS

### 2.2.1-Medida -1- PROGRAMA DE FORMACIÓN, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN.

**Objetivo:** Mejorar la cualificación profesional y capacidad de inserción laboral, a través de los itinerarios integrados de formación, orientación y acompañamiento a la inserción.

**Descripción:** El equipo técnico encargado de la ejecución de las acciones de orientación y acompañamiento a la inserción será el responsable de que cada uno de los jóvenes desempleados sean participantes activos del itinerario integrado que se elabore para su perfil profesional.

#### **Acciones de Orientación:**

**Entrevista personal** con análisis del perfil y necesidades formativas; de esta manera, y de modo consensado, el técnico/tutor y el alumno organizarán un protocolo de trabajo individualizado que partiendo de un conocimiento en profundidad de su perfil propicie el que las actuaciones sean lo más efectivas posibles. Esta sesión será de obligatorio cumplimiento, entendiéndose que será la base del trabajo a realizar durante todo el proyecto.

**Entrenamiento para la realización de currículum vitae, cartas de presentación, entrevistas de trabajo, pruebas psicotécnicas y selecciones realizadas con dinámicas de grupo.** Se potenciará la utilización de herramientas informáticas en la búsqueda de empleo. Realización de técnicas de superación de barreras, fomento de la autoestima y de la destreza en la comunicación interpersonal.

A la hora de comenzar a buscar lo primero a tener en cuenta, es un currículum actualizado y bien estructurado, para que las empresas sepan cuál es el perfil y experiencia laboral. Además es conveniente planificar en qué sectores se quiere o se puede trabajar para organizar un recorrido de reparto de currículum.

**Sesiones de información** sobre la oferta de formación reglada, formación para el empleo, normativa, mercado laboral y su situación en el ámbito local, autonómico, nacional y europeo.

**Motivar e informar sobre el autoempleo** como vía de acceso al mercado laboral, así como el asesoramiento de proyectos empresariales.

#### **Acciones de Inserción:**

**Entrevistas concertadas previamente con empresas.** Se llevará a cabo un contacto directo con empresas de la comunidad autónoma que trabajan en los sectores de los perfiles profesionales de los usuarios, a fin de que puedan conocer a los candidatos mediante entrevista personal y valorar su candidatura ante una vacante en su empresa. Estas entrevistas serán preparadas previamente con el técnico/tutor para reafirmar los puntos fuertes y confianza del candidato ante el puesto vacante.

**Presentación del participante como candidato a procesos de selección de empresas o en empresas que tengan bolsa de trabajo.** El equipo técnico llevará a cabo una prospección empresarial por el tejido de la provincia para poder ofrecer los perfiles de los participantes a procesos de selección o bolsas de empleo, pudiendo derivarse de este contacto una entrevista de empleo.

Cada participante tendrá un expediente en el cual se reflejará cada una de las actuaciones, a través de los anexos oficiales, así como la documentación interna en el cual se reflejará su participación o renuncia a procesos de selección y/o entrevistas de trabajo.

**Realización con el participante de prácticas de inserción “poner a prueba”** con empresas oferentes de empleo. Estas prácticas consisten en un muestreo de tareas realizado por los participantes “in situ” en el puesto de trabajo, no superior a la totalidad de las horas que marque los certificados de profesionalidad como módulo formativo.

***Acciones de Formación:***

Se programará la impartición de uno o dos **certificados de profesionalidad modulados o completos** y vinculados a las necesidades demandadas por los jóvenes participantes que deseen acceder a este programa.

Dichos certificados cumplirán con los requisitos de acceso y podrán ser de diferentes familias profesionales teniendo siempre muy presente las profesiones más demandadas en el mercado laboral a nivel autonómico y nacional.

Todos los participantes tendrán la posibilidad de tener beca de transporte y manutención subvencionada por la Junta de Castilla y León.

***Fechas de realización:*** Octubre 2014- Abril 2015 (Aproximadamente)

***Recursos Económicos:*** Con medios propios y aportación de la subvención destinada para programas de cualificación profesional y acompañamiento a la inserción a través de la Consejería de Economía y Empleo de Castilla y León.

***Recursos Humanos:*** Medios propios

***Recursos Material, medios e instalaciones:*** Medios Propios

***Número de Usuarios Potenciales:*** 15 – 30 participantes.

### **2.2.2-Medida-2 –PROGRAMAS FORMATIVOS CONDUCENTES A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD.**

**Objetivo:** Fomentar la educación continua entre el colectivo de jóvenes desempleados para promover la obtención de certificados de profesionalidad de la misma familia, y con ello exponer en el mercado laboral a un colectivo cualificado en oficios demandados por el mercado laboral.

**Descripción:** Se analizarán las prioridades de formación en la comunidad autónoma a través de estudios y análisis extraídos de los datos de la EPA e INEM, para comprobar que familias profesionales son más demandadas en el mercado y en qué sector se está produciendo mayor inserción laboral.

Se impartirán los certificados de profesionalidad de diferentes niveles y familias profesionales para poder dar acceso al mayor número de alumnos, puesto que tendremos que tener en cuenta los requisitos de acceso a los mismos.

Será de vital importancia que si los certificados se imparten de manera modulada, las acciones formativas que se programen contemplen al menos el módulo formativo de las prácticas en empresas para poder tener una primera toma de contacto con el sector y abrir nuevas oportunidades de inserción laboral.

Todos los participantes tendrán la posibilidad de tener beca de transporte y manutención subvencionada por la Junta de Castilla y León.

**Fechas de realización:** Noviembre 2014- Julio 2015 (Aproximadamente)

**Recursos Económicos:** Con medios propios y aportación de la subvención destinada para acciones de Formación Profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, en la Comunidad de Castilla y León.

**Recursos Humanos:** Medios propios

**Recursos Material, medios e instalaciones:** Medios Propios

**Número de Usuarios Potenciales:** 75 – 90 participantes.



### **2.2.3-Medida-3- JORNADAS DE LAS TIC'S Y EL EMPRENDIMIENTO**

**Objetivo:** Mostrar y concienciar al colectivo de jóvenes desempleados la potencialidad de las TIC'S para un uso correcto de búsqueda de empleo y emprendimiento, y mostrarles las ventajas y oportunidades que ofrecen.

**Descripción:** Ponencias de profesionales de las TIC'S, de RRHH y de asesores de creación de empresas, así como de jóvenes emprendedores que muestren en el contenido de las mismas su experiencia con la temática, y enfoque la importancia de tener conocimiento sobre el emprendedurismo como alternativa para poder desempeñar y potenciar las capacidades y aptitudes de cada uno en el sector que más deseen emprender.

**Fechas de realización:** 1º Trimestre 2015- 3º Trimestre 2015- (Aproximadamente)

**Recursos Económicos:** Medios Propios

**Recursos Humanos:** Medios propios

**Recursos Material, medios e instalaciones:** Medios Propios

**Número de Usuarios Potenciales:** 15 – 30 participantes.

#### **2.2.4-Medida-4- CHARLAS INFORMATIVA SOBRE EL EMPRENDIMIENTO**

**Objetivo:** Informar al colectivo de jóvenes desempleados, estudiantes de ciclos de grado medio y superior sobre la oportunidad laboral que pueden tener si toman la iniciativa de emprender individual o colectivamente dentro del sector donde se están formando.

**Descripción:** Consiste en acudir a los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria y centros de formación profesional de las diferentes provincias en nuestra comunidad autónoma para poder impartir una charla informativa en su asignatura de FOL, y con ello poder introducirles conocimientos, supuestos prácticos, simulacros y estudios de campo sobre la creación de su propia empresa dentro de su Comunidad ; así como informarles de las ayudas destinadas para tal iniciativa y ofrecerles experiencias en primera persona de jóvenes que ha ejercido ese emprendimiento para que les transmitan el valor de la proactividad.

**Fechas de realización:** 2º Trimestre 2015- 4ºTrimestre 2015- (Aproximadamente)

**Recursos Económicos:** Medios Propios

**Recursos Humanos:** Medios propios

**Recursos Material, medios e instalaciones:** Medios Propios

**Número de Usuarios Potenciales:** 50 – 100 participantes.

**2.2.5-Medida-5- DIFUSIÓN DE AYUDAS, SECTORES EMERGENTES Y NOTICIAS DE AUTOEMPLEO.**

**Objetivo:** Difundir toda la información relevante y necesaria para fomentar el emprendimiento entre el colectivo de jóvenes desempleados.

**Descripción:** Se utilizará web 2.0 para mantener informado al usuario participante en este plan e interesado en emprender a través de las novedades online, prensa, blog, noticias...

**Fechas de realización:** 4º Trimestre del 2014 – Durante el año 2015 - (Aproximadamente)

**Recursos Económicos:** Medios Propios

**Recursos Humanos:** Medios propios

**Recursos Material, medios e instalaciones:** Medios Propios

**Número de Usuarios Potenciales:** Impredecible

## **2.2 SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Para el sistema de seguimiento y control de cada una de las acciones propuestas se aplicará el procedimiento incluido dentro de la **política de calidad (ISO 9001:2008)**.

Para las acciones relativas a certificados de profesionalidad y a los contratos de formación, los sistemas de seguimiento y control se aplicarán los establecidos en los diferentes Reales Decretos que los regulan.

El seguimiento del resto de actividades programadas y propuestas se controlará durante el desarrollo del proyecto para poder valorar el grado de satisfacción y posibles mejoras sobre el mismo, se llevará a cabo un sistema automatizado de FeedBack con los participantes y encuestas de calidad (RG.010.2 TEST DE EVALUACION DE LA CALIDAD) que se pasaran periódicamente para valorar los resultados y sugerencias de los participantes en las diferentes acciones, de esta manera se analiza el impacto que han tenido las acciones, promoviendo herramientas de mejora continua y creando una memoria con los resultados obtenidos.

Los resultados de los test se recogerán en una tabla Excel que calcularan porcentualmente los resultados de satisfacción, y recogerá datos estadísticos significativos de los participantes, tales como edad, sexo, localidad, ect...

El sistema que aplicaremos estará basado en un proceso de trabajo dentro de la intervención cuyo resultado será la emisión de juicios sobre la misma, y obtendremos datos que nos permitirán realizar análisis de dos tareas fundamentales.

- Mejorar la práctica del servicio, sobre diferentes aspectos del mismo: metodologías utilizadas, temporalización, uso de recursos, orientación de los objetivos, etc.
- Rendir cuenta de los resultados del mismo, explicación de los resultados obtenidos con el desarrollo de las actuaciones implementadas.

El sistema de evaluación diseñado va a tratar de dar respuesta a dos preguntas fundamentales:

- Saber qué se ha hecho. Con esta pregunta tratamos de averiguar si se ha cumplido con lo previsto.
- Saber qué se ha logrado. Con esta pregunta tratamos de indagar cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.